

1

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CAMARONES
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal
Consejo Intercomunal de Seguridad Pública

A C T A N° 04 / 2017

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Zapahuira a veinte días del mes julio del año dos mil diecisiete, siendo las 12:36 hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones – Putre contando con la asistencia de las siguientes personas:

Don Ivan Romero Menacho, Alcalde de Camarones y Presidente del Consejo.
Doña Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre.
Doña Evelyn García Vega, Coordinadora Regional de Seguridad Pública.
Don Edgard Loza González, Secretario Municipal de Putre y Ministro de Fe del Consejo.
Don Rodrigo Palza Lobos, Secretario Municipal de Camarones y Secretario Ejecutivo del Consejo.
Doña Jeanette Saavedra Mamani, concejal comuna de Camarones.
Don Edie Zegarra Santos, concejal comuna de Putre
Don Walter Sanhueza Guzmán, Coordinador Intersectorial SENAME
Don Daniel Catalán Monjes, Comisario Policía de Investigaciones
Don Manuel Hernández Lara, Suboficial Mayor Gendarmería de Chile.
Don Nelson Tapia Poblete, Suboficial Mayor, Reten Codpa.
Don Pablo Carreño Maldonado, Capitán © Comisario (S) 4ta., Comisaria Chacalluta.
Doña Camila Albarracín González, Fiscal (s) Fiscalía –Putre.
Doña Nancy Marca Carrasco, Coordinadora Comunal - Putre, Senda Previene.

En nombre de Dios abre la presente sesión el señor alcalde de Camarones y Presidente del consejo, Don Iván Romero Menacho

Seguidamente da lectura a la tabla de la presente sesión:

1.- Lectura de Acta reunión día 15 de junio del 2017 (Timar)

2.- Gestión del Consejo.

- Envío a todos los integrantes los diagnósticos a los correos.
- Coordinación con la Encargada Regional Evelyn García V., para la colaboración y armado del Plan Intercomunal de Seguridad Pública para armar mesa de trabajo.

3.-Intervenciones de Integrantes

- a) Intendencia
- b) Concejales Camarones
- c) Concejales Putre
- d) CCOSC Putre
- e) Carabineros
- f) Policía de Investigaciones
- g) Gendarmería
- h) Fiscal Regional
- i) SENAME
- j) SENDA
- k) Servicio Nacional de Aduanas
- l) Servicio Agrícola Ganadero
- m) SERNAMEG
- n) SERNAGEOMIN

4.- Fijación de la siguiente sesión.

Desarrollo de la cuarta sesión en la comuna de Camarones.



Seguidamente la señorita alcaldesa da la bienvenida a los presentes y dice que además se encuentran en esta reunión la directiva de la junta de vecinos de Zapahuiria y los fabriqueros de la iglesia de Zapahuiria ya que se encuentran preparando la actividad de celebración de la virgen de Copacabana, por el cual los adultos mayores del pueblo están a cargo de dicha actividad, la que será el día 05 y 06 de agosto del presente año, a la cual están todos cordialmente invitados.

Prosigue diciendo, en puntos varios vamos a hacer una propuesta para empezar a preparar el Plan ya que estamos llegando al mes de septiembre y no tenemos nada.

1.- Lectura de Acta reunión día 15 de junio del 2017 (Timar)

Indica el suscrito, en el tema actas de este consejo vamos a señalar una nueva forma de como lo vamos a empezar a llevar. Esta acta fue enviada a todos los correos, pero en algunos rebotó y otros al parecer no llegaron, pero a futuro estas se van a enviar dentro de los 5 días siguientes de la sesión a todos los integrantes del consejo y Uds., tendrán cinco días para hacer llegar los alcances correspondientes si es que las hubiere y si dentro de estos días no se recibe ninguna observación, esta se dará por aprobada la que posteriormente se deberá subir a la plataforma del Ministerio de Seguridad Pública.

En esta ocasión considerando que el acta N° 3 fue enviada, el suscrito procede a consultar si existe alguna observación... pues bien, no habiéndolo, esta es aprobada por la unanimidad de los presentes.

2.- Gestión del Consejo.

- Envío a todos los integrantes los diagnósticos a los correos.

Don Iván Romero, alcalde de Camarones señala que el Plan de Trabajo del Consejo Intercomunal debe estar terminado en el mes de septiembre. Agrega, ya están efectuados todos los diagnósticos por lo que se debe a comenzar con la elaboración del citado documento.

- Coordinación con la Encargada Regional Evelyn García V., para la colaboración y armado del Plan Intercomunal de Seguridad Publica para armar mesa de trabajo.

Doña Evelyn García señala que en reunión efectuada en la ciudad de Santiago por el cual se contó con la participación del alcalde de Camarones y Secretario Ejecutivo del Consejo, se nos informó que había un equipo de profesionales para asesorar este Consejo a pesar que aquí está avanzado fijándose el día 14 de julio para que ellos estuviesen presente en la región. Pero tengo entendió, dice, que ellos están trabajando en la zona sur y va a ser difícil que vengan a la región, dado la cantidad de municipios en que están participando.

Prosigue diciendo, ahora el Plan Regional está listo, vamos a tomar ese instrumento como modelo para confeccionar el nuestro.

Don Rodrigo Plaza señala, que de acuerdo a todos los diagnósticos que obran en su poder confeccionará una propuesta y para la próxima sesión lo hará llegar. Ahora dice, si alguien tiene una estructura de un plan, agradecería lo hicieran llegar. Lo ideal es que este plan obedezca a todos los actores y con ello ver los posibles fondos de inversión a nivel regional.

Doña Maricel Gutiérrez, dice haber visto el Plan Regional y prefiere ocupar ese como base. Está muy bueno, ya que este plan debe llevarlo al CCOSC., y también a las juntas de vecinos, propongo dice, adaptarlo y así no dar más vueltas al tema.

La señora Evelyn García, dice que el plan regional tiene que ser acorde con el plan comunal.

Seguidamente don Iván Romero señala que es dable pedir la opinión de los demás por lo que pide las intervenciones...

Doña Camila Albarracín consulta por los delitos que aparecen en el Plan.

Doña Evelyn García le responde que son cuatro siendo estos:

- Robo con violencia o intimidación**
- Robo de vehículos motorizados**
- Violencia Intrafamiliar**
- Infracción a la ley de drogas.**

Doña Camila Albarracín dice que incorporaría el delito "contrabando"

Doña Maricel Gutiérrez, dice que harán llegar los respectivos informes para que después sean modificados sí es que hubiesen observaciones.

Seguidamente se toma la votación para tomar como formato tipo el Plan Regional de Seguridad Pública y aplicarlo para la preparación del Plan del Consejo Intercomunal de Seguridad Publica Camarones – Putre el que se va a

confeccionar de acuerdo al diagnóstico que enviaron los servicios públicos involucrados.

Producida la votación, la cual es realizada a mano alzada, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01 /2017

El Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones – Putre por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación para tomar como formato tipo el Plan Regional de Seguridad Pública y aplicarlo en la preparación del Plan Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones – Putre el que se va a confeccionar de acuerdo al diagnóstico que enviaron los servicios públicos involucrados.

Don Ivan Romero, señala que con este instrumento se va a empezar a trabajar, para su posterior revisión en una próxima sesión del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, Camarones - Putre.

3.-Intervenciones de Integrantes

- a) Doña Evelyn García señala que en el consejo anterior (Timar) se presentaron solo estadísticas a nivel regional pero no había cifras de Putre y Camarones, hoy tengo un informe el que fue enviado a Santiago para su análisis y una vez que tenga el V°B° lo haré llegar al consejo.
- b) Doña Jeannette Saavedra dice, me voy a abocar a las comunidades que se encuentran más alejadas y que están muy a la expensa que pase algún delito, así como también a las personas que están amenazadas, su misión va a ser de protección a la comunidad.
- c) Don Edie Zegarra comparte la idea de la concejala Jeanette Saavedra, en las zonas aisladas las personas están más expuestas a delitos. Ojala que se trabaje en base a las personas que viven solas.
- e) Interviene don Pablo Carreño M., Capitán de Carabineros y Comisario (s) 4ta., Comisaria Chacalluta. Dice que viene en representación del Comisario Faud Chaban quien se encuentra haciendo uso de su feriado legal. Además hace saber que el diagnóstico enviado por Carabineros corresponde a ambas comunas y que además no hay observación al acta. Prosigue diciendo el oficial, Carabineros está preocupado de la seguridad de los vecinos, muchas veces cuesta obtener información ya sea por recelo o resquemor, es preocupante lo que se ha dicho en la mesa, ojala pudiese obtener mayor información, quizás conversarlo después y ver la manera de ingresarlo al Plan. Don Ivan Romero, solicita la posibilidad que cuando Carabinero llegue a un pueblo (comuna de Camarones) hagan sonar las "balizas" más que nada para que sepan los vecinos que Uds., están en la localidad. Ningún problema, le responde el capitán Carreño, lo hare saber a todos los Retenes dependientes de la 4ta. Comisaría.

- f) El Comisario PDI Daniel Catalán, reitera y afirma las cifras entregadas en el diagnóstico enviado por la PDI. Por otro lado dice estar dispuesto a seguir cooperando con el Consejo y además se encuentra trabajando con la comuna de General Lagos en el ámbito delitos generales. Continúa, el que hacer institucional está abocado a lo que son los pasos fronterizos y además están atentos a todas las necesidades de la comuna.
- g) Don Manuel Hernández L., Suboficial Mayor Gendarmería de Chile, dice que viene en representación de su Jefe e indica que se encuentran trabajando en el tema de lo que es violencia intrafamiliar y en estos momentos solo falta la resolución que nombre al equipo técnico para seguir trabajando en lo que es Plan Consejo Intercomunal.
- h) Doña Camila Albarracín dice que no sabe si la Fiscalía entregó los datos que fueron solicitados en concejo anterior. Continúa, la fiscalía funciona en Putre desde el año 2009, dice conocer bien la zona ya que se encuentra hace 4 años en Putre y su trabajo la realiza en conjunto con la PDI y Carabineros. Ahora en cuanto a la estadística generalmente nos basamos a la información que nos entregan ambas policías. Ahora el delito de mayor connotación es el "contrabando", seguido por infracción a la ley de drogas, violencia intrafamiliar, abuso sexual etc., aunque en este último tiempo hemos tenido muchos denuncios por abusos sexuales. Agrega, me comprometo a hacer un seguimiento al envío de los datos que fue solicitado a la fiscalía, ya que como dije anteriormente no sé si este llegó al consejo.
- i) Don Walter Sanhueza, Coordinador Intersectorial de SENAME señala que presentó algunos datos en relación a la región, sin embargo no se pudo obtener información en relación a datos comunales, pero a través de la oficina de la OPD de la Gobernación de Parinacota hoy podemos contar con información de la comuna de Putre los que fueron informados al SENAME, lo sorprendente es que en la comuna de Camarones no hay organismo de control para el SENAME. Ahora señala, voy a dejar los datos de Putre los cuales son muy sorprendente. Qué bueno que sean colocados en la mesa, señala don Iván Romero. Lo podría entregar en una pequeña presentación, dice don Walter Sanhueza.
- j) Doña Nancy Marca, Coordinadora Comunal de Senda Previene, dice que se encuentra representando al Director Regional de SENDA Previene ya que por motivos de tener compromisos contraídos con anterioridad no pudo estar presente, pero que le transmitirá todo lo tratado en la sesión. Continúa diciendo, soy la Coordinadora Comunal de Senda Previene, comuna de Putre y en estos momentos en la comuna se encuentran trabajando en el tema Prevención. Además, se está realizando el diagnóstico comunal.

Don Ivan Romero dice, quedamos dispuestos a recibir esa información.

Don Walter Sanhueza, solicita obtener estadística respecto a los niños migrantes que han sido vulnerados.

Doña Camila Albarracín, dice que con la comuna de Putre y Gral. Lagos se firmó un convenio a nivel de DAEM., para entregar charlas de educación cívica, ya que es mucho mejor para llegar a los niños y apoderados. Además que lo hacemos después de la jornada escolar para así no entorpecer las clases y ha dado bastantes resultados.

4.- Fijación de la siguiente sesión.

Desarrollo de la quinta sesión en la comuna de Camarones.

Doña Evelyn García señala que sería bueno establecer un calendario de sesiones como lo hace la municipalidad de Arica, así también yo me programo y participo con Uds.

Don Iván Romero señala, podría ser el 3er., jueves de cada mes, en agosto sería el 17 de agosto en Guañacagua, (comuna de Camarones) y en la comuna de Putre el 07 de septiembre.

Don Edie Zegarra, sugiere realizar la sesión en la localidad de Belén. Dice la señorita alcaldesa, como lo sugiere el concejal Zegarra, lo vamos a realizar en la localidad de Belén a las 11:00 hrs.

Prosigue diciendo, como ya sabemos el formato que vamos a utilizar por la confección de nuestro Plan, cada servicio puede ir insertando todos sus datos y así poder enviarlo para analizarlo en un próximo concejo.

El tiempo para enviarlo al Secretario Ejecutivo, sería al 04 de agosto para después trabajarlo en Guañacagua. Ya que una vez que reciba Rodrigo la información tendrá que consensuarlo y enviarlo a los correos de todos los integrantes de este concejo.

Don Rodrigo Palza señala que todos los datos que envíen los servicios serán enviados a todos los integrantes del consejo.

Don Walter Sanhueza, solicita que cuando se reenvíe un correo sea con información nueva evitando la repetición de los anteriores.

Si, dice don Rodrigo Palza, así será.

No habiendo mayores intervenciones se procede a cerrar la sesión siendo las 12:37 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

IVAN ROMERO MENACHO
ALCALDE DE CAMARONES Y
PDTE. CONSEJO INTERCOMUNAL DE
SEGURIDAD PUBLICA CAMARONES - PUTRE



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL, Y
MINISTRO DE FE